



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Jefe de Gabinete y otros funcionarios que pudieran corresponder, sobre los siguientes puntos de requerimiento:

1. Informe detalladamente los hechos acaecidos durante los días bajo investigación en los que se sucedieron los hechos de retiro y/o depósito de un monto de 4 millones de pesos que la presidenta de Radio y Televisión Argentina (RTA) afirma haber ocurrido.
2. Informe detalladamente el presupuesto total asignado a la realización de la ficción sobre Manuel Belgrano.
3. Informe detalladamente el porcentaje total de presupuesto gastado efectivamente hasta la fecha y el restante aún no utilizado a estos fines.
4. Informe detalladamente quiénes son los responsables del área comercial y financiera con responsabilidad para firmar y autorizar los pagos y transferencias que se correspondieran con obligaciones del organismo.
5. Informe detalladamente cómo se enteró y por quien fue avisada del hecho en cuestión la presidente de RTA. En qué fecha y con qué funcionarios tuvo sus primeras reuniones y cuáles fueron sus primeros actos administrativos via comunicaciones oficiales a efectos de indagar



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

lo ocurrido y alertar a las áreas correspondientes para frenar sucesivos actos que comprometan a la administración de los fondos.

6. Informe detalladamente qué instrucciones se dieron a las áreas de auditoría interna, legales y cualquier otra área que pudiera tener responsabilidad en la previsión o resguardo patrimonial y financiero dentro de la entidad.
7. Informe a la brevedad, si entidades externas de control tomarán intervención a los fines de mejorar la investigación y justifique su razonabilidad respecto de la medida.
8. Informe si se ha dado conocimiento de los hechos y solicitado asistencia técnica a la Oficina Anticorrupción de la Nación. Justifique razonadamente su respuesta.
9. Informe a la brevedad todos los resultados que puedan ser de conocimiento público conforme las leyes vigentes de derecho administrativo y de acceso a la información pública a efectos de que esta cuerpo pueda realizar el control constitucional y político correspondiente.

**Autora:** Gisela Scaglia.



# H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

## Fundamentos

Presidente:

Fundamenta el presente pedido de informes el tener un acabado conocimiento de todos los hechos que nos han alarmado respecto del manejo poco transparente de los fondos públicos que creíamos no iban a ocurrir más, en atención a los antecedentes famosos, conocidos en la opinión pública como, los *bolsos de Lopes*, *La Rosadita*, entre otros hechos de corrupción.

A manera de reseña, cabe destacar que estos hechos llamaron la atención a las autoridades del organismo al extraerse de la cuenta oficial de la empresa estatal fondos con destino a pagar los gastos de producción de una ficción relativa a la figura de Manuel Belgrano.

Esta maniobra sospechosa a todas luces, e irregular según las normas del derecho administrativo vigente, han hecho que las autoridades tengan que tomar cartas en el tema por la denuncia pública en medios masivos de comunicación pero aún a la fecha no se ha conocido el repudio de funcionarios por este tipo de modos de actuar, lo cual resulta llamativo.

En este sentido, la presidenta de Radio y Televisión Argentina (RTA), Rosario Lufrano, ha ordenado investigar, además de devolver el dinero, junto a la realización de una auditoría externa por parte de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para establecer responsabilidades de las personas involucradas en la operación pero no ha comunicado abiertamente que este tipo de hechos son contrarios a la moral y a la ley, teniendo una postura activa pero no comprometida con erradicar definitivamente este tipo de prácticas.

Finalmente, a pesar de las tibias declaraciones de la titular, corresponde dejar sentado que este tipo de prácticas en la administración pública requieren de ejemplaridad por parte de los funcionarios y un decidido combate a la corrupción, lavado de dinero y soborno, deber que necesita de claros mensajes de parte de las máximas autoridades con vistas a denunciar los mismos y buscar cambiar la cultura y los valores de la administración para una mejor eficiencia, eficacia y ética en la actividad pública.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

Resta entonces esperar que las autoridades prontamente informen sobre los resultados de las investigaciones internas y articulen las medidas administrativas de sumario y/o denuncia penal, de corresponder, para no dejar dudas del buen proceder en sus actos de administración.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

**Autora:** Gisela Scaglia.